



NIT: 891.855.130-1



No: 20241700143201
 Fecha Radicado: 13-NOV-2024 09.5
 Destino: HEREDEROS ANANIAS PEDRAZA ARIZA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1425	Fecha:	29 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANANIAS PEDRAZA ARIZA Y AURA LIGIA CHAPARRO PEDRAZA
NIT o CC:	1119667 y 23941412
Predio Numero:	01010000014100280000000000 (010101410028000)
Dirección del Inmueble	K 17 11 48 46
Dirección de Cobro	K 17 11 48 46
Matricula Inmobiliaria	NO REGISTRA

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, se hace el llamado a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANANIAS PEDRAZA ARIZA Y AURA LIGIA CHAPARRO PEDRAZA**, quienes en vida se identificaron con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **1119667** y **23941412**, canceladas por Muerte según la Registraduría del Estado Civil, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000014100280000000000 (010101410028000)**, y en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección, **K 17 11 48 46**, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 535 de 2022, de las vigencias 2019 a 2022; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces. podrá hacerse efectivo



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001410028000000000 (010101410028000)**, ubicado en la siguiente dirección; **"K 17 11 48 46"** datos tomados según la información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001410028000000000	1.119.667	202308659	0	93	134						
Propietario	Años a pagar		Dirección	K-17-11 48 46							
ANANIAS PEDRAZA ARIZA	2023 a 2024		Avalúo	\$ 98.207.000							
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	103001901098637991	17/01/2024	2018	08/03/2022	\$ 1.000.000						
Año	% Util	Área	Imp Predial	Imp Predial	Descuento	\$ Pred	Sob Bombert	Abonbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	93.969.000	563.814	247.745	0	0	11.276	0	0	11.276	822.835
2024	0.006	98.207.000	589.242	52.694	0	0	11.785	0	0	11.785	653.821
TOTALES			1.153.056	300.439	0	0	23.061	0	0	23.061	1.476.756

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. L.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS, NIT 800.185.305-4
Principal Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666283

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 7702040				CEDULA/7/17/NIT		Rehusado		No.44	
PARA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANANIAS				COD. POSTAL ORIGEN		No Reside		No.35	
C 6 23 07				CUENTA: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40	
				PESO A COBRAR(Kg)		Dr. errada		No.34	
				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
				VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				OTROS		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024			
				TOTAL FLETE					
				CARTAPORTE SI					
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1425 - 2024				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, lifulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		3174			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870



COLVANES SAS, NIT 800.185.305-4
Principal Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666283

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 7702040				CEDULA/7/17/NIT		Rehusado		No.44	
PARA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANANIAS				COD. POSTAL ORIGEN		No Reside		No.35	
C 6 23 07				CUENTA: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40	
				PESO A COBRAR(Kg)		Dr. errada		No.34	
				VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
				VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				OTROS		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024			
				TOTAL FLETE					
				CARTAPORTE SI					
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1425 - 2024				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, lifulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666283
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANANIAS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 6 23 07
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contenèr: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/12/2024
 Hora entrega: 13:16
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363174
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (8)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:18 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:18 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363174 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:18 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294230

	ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)				
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:18 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	24/12/2024 01/01/1900 08:26:00 a. m. 12:00:00 a. m.	17- CPR- 294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:18 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	23/12/2024 01/01/1900 10:42:00 a. m. 12:00:00 a. m.	17- CPR- 294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:18 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de gula- 17-4-2666283 por 1 unidades de 1 unidades,	23/12/2024 01/01/1900 07:16:00 p. m. 12:00:00 a. m.	17- CPR- 294230
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	09:17 : FACHADA: casa esquinera de un piso color amarillo	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	23/12/2024 23/12/2024 06:26:00 a. m. 12:00:00 a. m.	17- CPR- 8594 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	09:16 : FACHADA: casa esquinera de un piso color amarillo Solucionada Via Internet	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	23/12/2024 23/12/2024 06:26:00 a. m. 12:00:00 a. m.	17- CR2- 8594 294119



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilancia y Controlada por Minic
 CIU 4823 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363174

COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943870
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agencia Retenedora de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:16		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: C 6 23 07				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531				CEDULA/ TIT/NIT		Rehusado		No.44	
COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		PESO (Kgr)		No Resido		No.35	
150003				1		No Reclamado		No.40	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO VOL		Dir. errada		No.34	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		Otro (Nov Operativa/cerrado)			
TEL 7702040		CEDULA/ TIT/NIT		COD. POSTAL		Fecha de devolución al remitente		D. M. A. F. M.	
891855130-1		152210397		RECIBE LOS		D. M. A. F. M.		Gula complementada de devolución	
				SABADOS: SI		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, C.U. y Sello de notario	
NOTAS				VALOR DECLARADO		10000		31 DIC 2024	
RACK: SOBRES				VAL SERV ME		0		Omaira Montaña	
DEV 174002666283 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				FLETE VARIABLE		0		C.C.46.356.168	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS		0		AUX. ADMINISTRATIVO	
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024	
		transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI				D. M. A. F. M.	
		DOCUMENTO							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S.A.S. Adh. al Régimen de Aduanas y a la Ley 1481 de 2011, normas complementarias, Aduana de Privacidad y Protección de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta guía, solo tienen el carácter informativo a la prestación del servicio contratado, servicios de terceros y/o colaboradores, y sus datos suministrados únicamente a los intermediarios del servicio a través de un sistema seguro por su seguridad y gestión de cumplimiento. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a través telefónica: 7943870